

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 6 DE MAYO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1076

## ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeros de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á éste servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de ménos el consumidor.

### EL ARBOLADO.

El árbol es utilísimo. Pocos elementos tan valiosos ofrece la naturaleza. Al hombre de la selva y al hombre de la ciudad, al que conoce apenas los rudimentos de la cultura y al que saborea los productos de la civilización, ayuda eficazmente el robusto vegetal, con su tronco y sus ramas, con sus hojas y sus frutos.

¿Qué motiva esa guerra implacable, devastadora que se les hace? ¿Por qué ha destruido la segur los magníficos bosques y selvas que un tiempo engalanaban los valles y coronaban los montes? Codicia desmedida, supina ignorancia, errores largos de contar despoblaron esas alturas, que atraían la electricidad y las nubes, esparciendo por doquiera los tesoros de la lluvia.

En la copa del árbol enreda sus gasas la niebla, que ha de fecundizar los campos al deshacerse en gotas cristalinas; sus ramas cubren el techo del hogar en que el labrador descansa, y forman las tablas del barco que surca los mares, en busca tal vez de nuevas tierras; sus flores perfuman el ambiente y son acaso antídoto á pestilentes miasmas; sus frutos, en fin, refrescan la sed del pasajero ó alimentan al que tiene hambre. Los pájaros anidan en el árbol, y le prestan, aparte de la utilidad y encantos que en él existen con gran abundancia, una belleza más, cantada por los poetas de todos los siglos. Esa cuna donde hemos dormido el primer sueño de la inocencia, y ese ataúd, donde gozaremos el último sueño, son pedazos del árbol. ¿Cómo no asociarnos á él

con la razón y el sentimiento? ¿Cómo no combatir á los que, por ciega rutina ó errados cálculos, desconocen su utilidad maravillosa?

Es triste ver cómo se trata al árbol. Parece que en España hemos jurado su total exterminio. Recórranse largas, larguísimas llanuras de la Mancha, cubiertas de polvo, sin tropezar con un oasis en aquel desierto; se cruzan extensos, áridos yermos de Castilla sin encontrar un rincón ameno y sombrío, donde encontrar frescura y reposo; se logra trepar á las ásperas cumbres de muchas sierras sin descubrir un árbol que proteja las cañadas ó las vertientes del empuje de las aguas torrenciales. Porque demostrado está por la ciencia, y comprobado por experiencias repetidas, que los árboles, además de ser auxiliares eficacísimos de las lluvias, son reguladores de las mismas, evitando sus efectos destructores ó conservando su benéfica influencia.

Se están repitiendo estas verdades por todos los interesados en la prosperidad de la industria agrícola, base necesaria de las demás industrias; pero con éxito verdaderamente aciago. Los representantes del país, olvidándose algunas veces de las miserias políticas, han vuelto sus miradas á este asunto, vital para el porvenir de España; pero las disposiciones legales han caído, sin fructificar, en el seno de la más fría indiferencia.

*El Imparcial* se ocupó hace pocos días, con motivo de la proposición del Sr. Casado, de este punto mismo: de la repoblación de montes. Loable es el celo de un diputado que no pierde ocasión de insistir en materia tan relacionada con la vida de la agricultura española; loable el de los que prestaron su firma á una proposición que, recomendándose por sí misma, alcanzó la honra de ser tomada en consideración por el Congreso.

Pero no basta ocuparse, como de pasada, de cosa tan útil, y más de cerca unida con el fomento de los intereses públicos, que la creación de hipódromos ó la exposición de algunos animales y plantas; necesario es no dejar esto de la mano, para que lleguen alguna vez á la práctica tan útiles y desgraciados proyectos.

Desgraciados en verdad, porque no es este el único ni probablemente será el último que se presente á las Cámaras. El apreciable colega democrático recuerda el de D. Claudio Moyano, en la época de su mando. El ilustre jefe de nuestro partido dispuso que se plantasen árboles en todas las carreteras del Estado, sin que se haya realizado aún tan hermoso pensamiento. Además de las ventajas que trae á los campos el arbolado, se demostró en aquel entonces la riqueza que representa, deduciéndolo, por comparación, de los productos que arrojan las arboledas que orlan y enriquecen los caminos de Francia.

A pesar de todo, nuestras car-

reteras sin un árbol y nuestros montes despoblados, acreditan la esterilidad de tan generosos esfuerzos. Urge, pues, renovarlos todos los días, combatiendo la incuria ó la ignorancia, basta conseguir que se realice en toda España un proyecto fecundísimo en buenos resultados para la agricultura, elemento principal de vida en nuestra tierra.

(*El Mundo Político.*)

### EXPOSICION DE PONTEVEDRA

Deseando la Comisión encargada de promover la concurrencia al Certamen regional que en el próximo mes de Agosto ha de celebrarse en la ciudad de Pontevedra, activar todos los trabajos de propaganda y conocer lo más pronto posible el número y clase de los objetos que han de exhibirse, ha publicado una circular dirigida á los que se propongan ser expositores para que soliciten la correspondiente petición de local, indicando qué objetos desean presentar, el espacio que puedan necesitar y aún si aquellos necesitan ser colocados en punto céntrico ó lateral del departamento.

Aunque el reglamento previene que los opositores participen antes del 1.º de Julio la clase y cantidad de los objetos que hayan de exhibir, conviene que los que deseen serlo, anticipen aquella manifestación todo lo que sea posible, facilitando así la tarea de las comisiones de instalación.

Excitemos á los expositores de esta provincia á que, defiriendo á la indicación de la Comisión mencionada procuran remitirle á la mayor brevedad, nota expresiva del número de objetos que se propongan exhibir, su clase y calidad, espacio que para su colocación necesiten, y demás detalles convenientes.

Deben reflexionar nuestros productores que su interés particular, el de la provincia y el de Galicia, están comprometidos en el buen éxito de esta Exposición regional, y no deben perder esta nueva ocasión de exhibir á los ojos de los extraños las muestras de la riqueza del país.

El suelto que publicamos con motivo de las censuras de *El Globo* al Sr. Linares Rivas, lo reproduce *El Anunciador* de la Coruña con el siguiente comentario:

«Los cargos que el un colega hace y las dudas que el otro colega apunta, creémoslas de todo punto infundadas.»

De hombres como el Sr. Linares Rivas, que tiene creada ante el país una posición alta y envidiable de adalid de la región que le vió nacer, máxime en la cuestión de ferro-carril, y que, para más dados su patriotismo y su entereza nunca desmentidos, constantemente está en el buen terreno, no caben temores; pero para acallar murmuraciones, no porque á nosotros falta nos hiciera, rogamos al diputado por la Coruña que aproveche la primera ocasión para hacer patente, desde los escaños del Congreso, que él es el mismo de siempre en dicha vital

cuestión, y que ántes que Consejero de la compañía anónima, instituida por Mr. Donon, es el digno y el popular representante á Cortes por Galicia y en particular por su capital la Coruña.»

Si nosotros hubiésemos tenido intención de mortificar al Sr. Linares al escribir el suelto que comenta *El Anunciador*, mucho partido podríamos sacar de la excitación que al diputado dirige el colega.

Porque si el patriotismo de dicho señor y su entereza son nunca desmentidos, si está siempre en el buen terreno y respecto de él no caben temores, parécenos que huelga la excitación del diario coruñés y no es necesario que el Sr. Linares diga desde los escaños del Congreso que es el mismo de siempre en la cuestión ferro-carril, y declare que antes que Consejero de la compañía anónima es el digno representante de Galicia. ¿Es qué alguno lo ha dudado?

Acaso *El Anunciador* participa de nuestros recelos—aunque lo oculte—y quiere, con pretexto de lo que otros escribimos, que las declaraciones del diputado por la Coruña dirigen la suspicacia suya y de los demás.

A ser otro modo, encontraríamos natural que *El Anunciador* defendiese por sí á dicho representante que, á juicio de nuestro colega, está siempre en buen terreno; frase que no salvamos el juicio gramática, dado el tono general del comentario que dejamos transcrito, y teniendo en cuenta que el Sr. Linares ha sido consejero del de incautación y lo es de la compañía anónima.

Bien comprende *El Anunciador* que habiendo combatido y censurado, él como casi todos sus colegas, la adjudicación y la transferencia; haciendo cruda guerra á Donon, todos los cargos alcanzan indirectamente á los consejeros de la empresa, porque si la transferencia fué ilegal, si esa compañía carece de fondos y crédito, etc., nada de esto pueden ignorar los consejeros, nada de esto puede ignorar el Sr. Linares, y si sabiéndolo el consejero, las censuras todas tienen forzosamente que alcanzarle.

*El Anunciador* combatió al Norte; combatió al Sindicato; censuró la adjudicación y la transferencia.

El Sr. Linares estuvo en todos esos incidentes enfrente de *El Anunciador*.

¿Crea el estimado colega que corresponde la actitud en que se encuentra con el suelto dedicado al Sr. Linares y que al principio copiamos?

Si el Sr. Linares—que piensa y obra opuestamente á *El Anunciador*—está, como este dice en buen terreno ¿en qué terreno está el colega?

Nuestro estimado colega de Madrid *El Libre-cambista*, se hace cargo del artículo *Protección perjudicial* que hace pocos días publicamos, dirigido á *El Popular*, ha-



ciéndole algunas indicaciones acerca de los daños que causan á la industria y al comercio los derechos protectores. *El Libre-cambista* nos juzga con mucha benevolencia al decir que hemos demostrado razonadamente á *El Popular* lo que nos propusimos.

Haciéndose cargo de las consideraciones de aquel colega, manifiesta *El Popular* que no ha recibido el número en que apareció nuestro artículo, y hoy tenemos el gusto de remitirselo por segunda vez, permitiéndonos añadir algo en vista de las frases que nos dedica.

Pedia *El Popular*, apoyando un voto particular de la Comisión de presupuestos, la reforma de los aranceles en sentido protector, y á renglón seguido lamentaba los perjuicios que á algunos productores españoles causaba una modificación protectora impuesta por el Gobierno francés al derecho arancelario sobre frutas.

De aquí podemos deducir, sin que *El Popular* no acuse de faltar á la lógica, que nuestros proteccionistas quieren aquí la *protección* y fuera el libre-cambio.

Estamos seguros de que *El Popular* vería con gusto la libre entrada en Francia é Inglaterra de los vinos españoles, y aplaudiría al mismo tiempo el alza de nuestros aranceles para la introducción de los vinos extranjeros.

Porqué eso que llaman *proteccionismo* no es otra cosa que el egoísmo de un grupo, que aspira á ser el único favorecido, aunque así sacrifique á la masa general.

No desconocemos la competencia de *El Popular* en estas materias, que son su especialidad; sin embargo, hemos de permitirnos manifestarle que no somos libre-cambistas porque las teorías del libre cambio nos seduzcan, sino porque creemos que su práctica es sumamente beneficiosa, y en el artículo *Protección perjudicial*, hemos procurado demostrarlo.

No encontramos que sea justo castigar al consumidor protegiendo á los productores que, en último caso, solo aspiran al monopolio, del cual resulta únicamente su beneficio particular.

## BOLETÍN OFICIAL

4 DE MAYO.

Circular encargando del mando de la provincia al secretario del gobierno civil durante la ausencia del Sr. D. José María Guzman.

Otra disponiendo que los propietarios de los distritos de Cebreiro, Triacastela, Monteroso, Friol, Corgo, Saviñeo y Fonsagrada, que hayan sufrido alteraciones en su riqueza, presenten en el término de 30 días las debidas relaciones de las mismas en la secretaría del ayuntamiento respectivo.

Otra publicando para conocimiento del interesado, la providencia de cancelación recaída en el expediente de la mina *Concepcion*, solicitada por D. Juan Lopez Iglesias, sita en el término municipal de la Puebla del Brollon.

Extracto de la sesión celebrada por la Asamblea provincial el día 29 de Abril último.

Circular de la Comisión provincial de defensa contra la *fióvera*, describiendo los caracteres del insecto y los síntomas de la enfermedad.

La Administración económica anuncia la provisión de varios estancos.

Cuenta rendida por la Depositaria de fondos provinciales, correspondiente á

la segunda quincena del mes de Noviembre de 1879.

## DOCUMENTOS IMPORTANTES.

Creemos de interés dar á conocer los documentos entregados al presidente del Congreso por el general Salamanca, y cuya lectura causó tanta sensación en la Cámara.

Solo un periódico de Madrid hemos recibido que los contenga, y la circunstancia de ser aquel uno de los que no circulan en esta provincia, nos mueve á insertarlos para conocimiento de los lectores del DIARIO:

«Bando.—Habiendo trascurrido el suficiente tiempo desde el bando de 12 de Noviembre, en que indultaba á los desertores que se presentasen, y se condenaba á muerte á los que fuesen aprehendidos; quedando aún muchos desertores en el campo enemigo, habiendo algunos aunque pocos, cometido este delito desde aquella fecha, he tenido por conveniente modificar dicha disposición, teniendo también para ello en cuenta la necesidad de la ejemplaridad en el castigo y la dificultad de que las actuaciones se sigan con rapidez por el cambio de situación que han tenido los cuerpos y el tiempo que se pierde en remitir los reos para que sean juzgados por ellos con arreglo á ordenanza, y en su vista dicto lo siguiente:

«Artículo 1.º Todos los desertores que se presenten, á que se contrae el bando de 12 de Noviembre, serán indultados.

«Art. 2.º Todos los que sean aprehendidos serán pasados por las armas, sin más procedimiento que un acta formada á seguida de la aprehensión por el fiscal que designe el jefe de columna, ó por éste si no hubiese más oficial, en la que se haga constar la identidad de la persona y la forma en que hubiese sido preso; cuya acta, presunto reo y testigos aprehensores pasarán á la comandancia general respectiva, en cuyo punto se sujetará al prisionero á consejo de guerra verbal; y aprobado por la misma sentencia, dará en su caso la orden para la ejecución pública, que tendrá lugar con todas las formalidades de ordenanza para la debida ejemplaridad.

«Art. 3.º Aquellos que por sus declaraciones, ó por la forma en que han sido cogidos, á juicio de los comandantes generales, presenten alguna circunstancia atenuante en su delito, serán sujetos á procedimiento ordinario; debiendo instruirse las primeras diligencias por los aprehensores, para ser remitido el reo al cuerpo á que aquel pertenezca.

«Bando 9 de Febrero de 1878.—Arsenio Martínez Campos.—Es copia.—El brigadier encargado del despacho, Enrique Boniche.—Hay un sello que dice: Comandancia general de Santa Clara.—Estado Mayor.—Es copia.»

Bando.—Habiéndose manifestado que por falta de comunicaciones no han tenido noticias de los departamentos Central y Oriental de los bandos que se han publicado, he creído conveniente resumirlos en uno solo que regirá en aquellos departamentos:

«Artículo 1.º Los desertores de nuestras filas que se encuentren actualmente en el campo enemigo y se presenten á las autoridades, serán indultados de su delito y destinados á los cuerpos del ejército, donde servirán el tiempo que les corresponda hasta extinguir su empeño.

«Art. 2.º Los desertores que fueren aprehendidos después del 1.º de Mayo serán pasados por las armas, sin más procedimiento que un acta formada á seguida de su aprehensión por el fiscal que designe el jefe de la columna, ó por éste si no hubiere más oficial, en la que se haga constar la identidad de la persona y la forma en que hubiese sido preso; cuya acta, presunto reo, y testigos aprehensores pasarán á la comandancia general respectiva, en cuyo punto se sujetará al prisionero á Consejo de guerra verbal; y aprobada por la misma sentencia dará en su caso la orden para la ejecución pública, que tendrá lugar con todas las formalidades de Ordenanza, para la debida ejemplaridad.

«Art. 3.º Los desertores que fueren aprehendidos antes de 1.º de Mayo, y aquellos que por declaraciones ó por la forma en que hayan sido cogidos, á juicio de los comandantes generales, presenten algunas circunstancias atenuantes en su delito, serán sujetos á pro-

cedimientos ordinarios, debiendo instruir las primeras diligencias los aprehensores para ser remitidos con el reo al cuerpo á que aquel pertenezca.

«Art. 4.º Se conservará la vida de los prisioneros de la clase de paisanos, á no ser que por los delitos especiales que hayan cometido merezcan pena de muerte, reservándose la aprobación del fallo.

«Art. 5.º Los ancianos de más de sesenta años, mujeres y niños menores de diez y seis años, no se considerarán como prisioneros, y se llevarán á los poblados, en los que si no hubiese medios de trabajo, se les proporcionará, igualmente que á los presentados, por espacio de cuarenta días, ración completa de etapa á los adultos y media ración á los niños.

«Cuartel general de Santa Clara 23 de Marzo de 1877.—El general en jefe, Arsenio Martínez Campos.—Hay un sello que dice: Ejército de operaciones de Cuba.—Estado mayor general.»

## CORRESPONDENCIA

Madrid 3.—El telegrama recibido anoche, en que el capitán general de Filipinas da cuenta de haberse inaugurado el cable que pone en rápida comunicación aquel archipiélago con la metrópoli, ha llenado de satisfacción á la clase comercial relacionada con la de dicha isla, así como también á los hombres políticos sin distinción de colores.

Hoy se ha dicho que no será difícil que el tristemente célebre Rosas Samaniego, caiga muy pronto en poder de la justicia, pues se asegura que permanece en Madrid oculto. Cuéntase que pocas horas antes de que la policía diera con su guarida y practicara en ella un reconocimiento escrupuloso, tuvo el criminal noticias de que había sido descubierto su paradero y que el peligro de ser sorprendido era inminente, si en el acto no abandonaba su estancia. Así lo hizo, disfrazándose de carbonero con una será á las espaldas, saliendo en medio del día y atravesando Madrid, sin que á nadie infundiera la más pequeña sospecha. A las autoridades de esta capital y de fuera, se les ha dado las instrucciones convenientes y lo mismo á la Guardia civil, para que redoble su vigilancia. Hay quien dice que viaja con nombre y pasaporte extranjero y que varía de disfraz con suma frecuencia, lo mismo en el traje que en la barba. Y hay motivos que hacen presumir que solo espera que se calme la vigilancia con que se le persigue para ponerse á buen recaudo. Estos por menores, de cuya exactitud no respondo, por que no me constan, á ciencia cierta, se refieren de público; añadiéndose, que de ellos y de otros más importantes que no se mencionaron, tenían ya conocimiento las autoridades que dicen se encuentran sobre la pista.

En una de mis cartas de la semana próxima pasada, dí á V. cuenta de las gestiones que se habían iniciado para reconciliar á Martínez Campos con Cánovas del Castillo (D. Antonio), ofreciéndole que seguiría la pista al asunto para tenerle al corriente y hoy voy á darle á conocer lo que por conducto fidedigno se me ha dicho. Los pasos hasta ahora no han dado ningún resultado definitivo, sin embargo de que se espera que el temperamento del primero, hábilmente tratado, podrá conducir, al fin que se codicia; pues ya se ha notado en él, que cuando se le habla de su antagonista, no se expresa contra éste con la efervescencia y encono que lo hacía antes, si bien persiste en su idea de que jamás estará con él en política, pero sin mencionar aquello de enemigo personal que dijo en el Senado. Esto hace creer á muchas personas, que mientras la cosa pública continúe en el estado que tiene, se mantendrá esa especie de alejamiento de ambos personajes; pero que cualquier acontecimiento que ocurra, de esos de que á cada momento echan á volar los inventores de noticias de sensación, sería más que suficiente para que dicha unión se operase y hasta hubiera un abrazo, lo cual no tiene nada de imposible, porque para el citado soldado, es sagrada la invocación con que se le pide concordia, y ha de serle difícil negarla.

Los íntimos del general como si dijéramos su escolta, que tiene voz y voto en el Parlamento y que además ciñen espada, se muestran hoy más intranquilos que ayer con el Sr. Cánovas con quien dicen que jamás estarían á su lado, aunque por un acto de debilidad el señor Martínez Campos echara todo al olvido, cosa que dignamente no puede hacer; y además, porque si su objeto es afianzar

el régimen actual, debe empezar por ensanchar las distancias que le separan de aquel hombre, hasta arrancarle de donde está, si se quiere que no se malogren y se aniquilen las instituciones que nos rigen, y esto ha de hacerse pronto. En los términos citados, expresábanse las personas aludidas anoche en cierto círculo en donde se habló del repetido proyecto de reconciliación, que requiere su curso para tenerle al corriente.

El Congreso empezó hoy sus tareas como siempre, con doce diputados en los bancos y las tribunas desiertas. A poco de abierta la sesión entró en la orden del día, dando comienzo á la discusión del presupuesto de guerra en el que los campistas tom rán una parte activa.

Varios diputados de las izquierdas de las Cámaras y de procedencia monárquica agitan la idea de que debe desistirse del gran debate político que se anuncia para después de aprobados los presupuestos, en razón á que el resultado será muy favorable al Gobierno que por todos los medios procura de que la batalla se le dé en ese terreno para provocar una votación que equivaldrá para él á un voto de confianza que hará valer en altas regiones para afianzarse en el poder, desvaneciéndose las buenas disposiciones que se manifiestan en éstas, en pró de un cambio de situación gubernamental. Y que ya que hay tan grande empeño en llegar á una solución de esta índole, lo primero que debe procurarse es atacar al adversario por el lado vulnerable que presenta y ese lado no es otro que la cuestión administrativa que es el grande arsenal que tienen las oposiciones, y del cual hasta ahora parece menospreciar, con perjuicio notorio de sus intereses y de la satisfacción de sus deseos. A esto contestó una persona que presume conocer los secretos del Sr. Cánovas, que podía afirmar, que hoy por hoy, éste está resuelto á abandonar las riendas del Gobierno, inmediatamente que la cuestión económica sea legalizada, indicando como sucesor al partido constitucional. Como esto se ha dicho tantas veces, se duda de que así suceda, y temen que sea añagaza de los íntimos del Presidente del Consejo de Ministros, para facilitar más y más la realización de sus planes egoístas. Yo, como siempre, me limito á dar á V. cuenta de cuanto se dice en los círculos políticos.

(El Corresponsal.)

## SOCORRO Á LA MISERIA.

Ayer á las ocho de la mañana, según estaba anunciado por bando de la Alcaldía, comenzó el socorro á los pobres del casco y radio de la Capital, en los claustros de la casa de Beneficencia, y eran las once, y todavía se veían hacinados en el pátio de la misma un gran número, después de haber recibido ya socorro, quinientos, por lo ménos.

El espectáculo que ofrecía aquella multitud de hambrientos, cubiertos de harapos, es imposible de describir: el cuadro de miseria que se ofrecía á nuestra vista, nos causó profunda pena é hizo que se agolpasen á nuestra imaginación ideas desconsoladoras: preciso era que los que ni por un momento se ocupan del estado de pobreza de nuestro país, no obstante deber hacerle, fuesen á presenciar el triste cuadro que tuvimos ocasión de ver ayer. Nada hay tan elocuente como la realidad de los hechos para persuadir á los indiferentes y aún descreídos del estado verdaderamente angustioso en que se halla nuestro pueblo: el hambre cunde por doquiera y difícil es que pueda atajársela.

Y si se tiene en cuenta que los que se albergaban en aquel lugar es solo una parte muy mínima de los que existen en el término municipal, acrece nuestro espanto, pues hace días que habiendo acudido á las Casas Consistoriales á excitación de la Corporación municipal, entre los párrocos del distrito, no más que la tercera parte, con objeto de in-



vestigar el número de pobres que podían socorrerse, significaron que no bajaban de *dos mil* pordioseros, sin incluir los que ocultan su miseria en el hogar, que bien puede calcularse en otros tantos; resultando de estos datos que en una zona limitada, podemos considerar que son víctimas de la miseria *veinte mil* personas, si la caridad, como poderoso lenitivo en momentos tan críticos no se apresura á evitarlo. Y si de esta zona nos extendemos á la provincia, á Galicia entera, la pluma se resiste á consignar la profunda emoción que embarga nuestro ánimo, ni ménos á emitir ninguna de las tristes consideraciones á que se presta en estos momentos el cuadro que ofrece nuestro desventurado país.

Nunca, pues, como ahora, habitantes de la ciudad de Lugo, los pocos que aún os hallais en posibilidad de poder aliviar en parte las desgracias que nos afligen, se os presenta ocasión de poder ejercer con más oportunidad vuestra proverbial filantropía: considerad por un momento que esos mil pobres que ayer invadían nuestras puertas y nos acometían por todas partes, hoy se hallan reclusos, ó imposibilitados por lo ménos de mendigar, y que si deseais que no vuelvan á molestaros, en demanda de socorro, es fuerza que cada cual contribuya con su óbolo al sostenimiento de ellos; pues además de que esto refluye en beneficio de todos, puede evitarse que el mal tome más serias proporciones. Preciso es por lo tanto, hacer un sacrificio en bien de nuestros semejantes, sinó queremos verlos perecer de inanición á nuestras plantas, desde el momento en que deje de alimentárseles. Los momentos son terribles, la época que atravesamos de prueba, y forzoso es abordarla con frente serena y ánimo

esforzado, ya que para mayor desdicha nuestra y entregados á nuestros escasos recursos, han permanecido sordos quienes tenían el ineludible deber de escuchar en tiempo oportuno el continuo clamoreo de la prensa y de alguno de nuestros representantes, lo cual hubiera evitado el gran mal que hoy deploramos.

Si la celosa Junta de Beneficencia, auxiliada de esos ángeles de la Caridad, que para nuestro consuelo se albergan hoy en aquel asilo, trabajan sin descanso en aliviar la triste situación de tanto desgraciado, á la vez que el de prestar un señalado servicio á la población, evitando la mendicidad; nada más justo que todos, sin excepción de clases, y cada uno es la esfera de su posibilidad, auxiliemos con fé inquebrantable á ese núcleo de personas, que si bien se hallan animadas de los mejores deseos en pró de idea tan útil y humanitaria, su ánimo llegará á quebrantarse ante la árdua y penosa tarea que se han impuesto. Así es que consideramos un deber de sus convecinos cooperar al objeto indicado, con lo cual la carga se hará más llevadera, ínterin otra época de más bonanza no venga á mitigar nuestros sufrimientos.

La Providencia, no hay duda, se apiadará de nosotros.

#### LOCAL

Esta noche obsequia el dueño del café *Mendez Nuñez* á sus parroquianos con un concierto de violín, flauta y piano por los inteligentes jóvenes Sres. Alonso, Latorre y Fernandez, los cuales ejecutarán con la afinación y buen gusto que tienen acreditado las escogidas piezas siguientes:

Sinfonía de *Campanone*; Fanta-

sia para flauta y piano de la ópera *Mutta di Portici*, de Auber; primer cuarteto de Haydn y *Esperanza* tanda de walses de Metra.

Tenemos la seguridad de que será mucha la concurrencia que acudirá al concierto, en el cual se harán aplaudir como de costumbre los Sres. Latorre y Alonso, así como también el nuevo pianista D. Manuel Fernandez, contratado ahora por el dueño del *Café* en sustitución del que antes había.

#### MISCELÁNEA

Santos de hoy.—San Juan de Anteportam-Latinam.

Efeméride.—(899).—El obispo Sisnando I consagra el templo de Santiago, construido por Alfonso el magno, sobre la pequeña y primitiva *eireja de pedra con tápeas de terra*, de Alfonso el Casto.

Disputando Juan Pascual con Dimas el usurero, porqué este robó al primero casi todo su caudal,

Le dijo Juan: gran bribon, tuvo por Dios mucho tino al ponerte tu padrino el nombre del buen ladrón.

#### ÚLTIMA HORA

En el momento de entrar en máquina el número recibimos carta de nuestro corresponsal de Monforte, participándonos la victoria del candidato Sr. Guitián, que ha triunfado por una mayoría de cerca de doscientos votos.

Celebramos el triunfo alcanzado por dicho señor, que al fin y al cabo es del país y conocido en él, y ha de procurar debidamente por los intereses; y celebraremos también que, según nuestro corresponsal, resulten inexactos ciertos rumores que por aquí circularon referentes á incidentes de la elección.

#### SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 6 2 m.—Recibido á las 7:35 m.

Regresaron los Reyes.

Los centralistas esperan formar pronto Gabinete.

Ha sido destruida la plaza fuerte del Callao por efecto del bombardeo de la escuadra peruana.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

Por consecuencia de demanda ejecutiva entablada por el Procurador D. Carlos Rodríguez Díaz en nombre de D. Francisco Díaz Muñiz del Comercio de Gijón contra D. José Martínez de Castro García de la Vega de Rivadeo, sobre pago de 16 500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivadeo y escribanía de D. Nemesio Prado, el día 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache nombrado *Veloz* de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1 300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamado *Nueva Teresa* también de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

### Pintor y Dorador.

El conocido pintor francés JUAN LAVIGNE se encarga de toda clase de trabajos, como retablos de iglesia, marcos de cuadros y espejos, á precios económicos y con mayor perfección. 146

de prosaica por sus achaques políticos y sus tendencias á la economía y á la industria. Valor he menester para confrontar las barbacanas de feudal castillo, con los hilos de industrioso telégrafo; y el campo de los torneos donde alardean los caballeros y piafan los caballos y relucen las armas y luchan las fuerzas y braman las muchedumbres y ondean las divisas y sonríen las damas, con esos almacenes de nuestras exposiciones universales, donde silbaa las máquinas y hierven las calderas y giran las ruedas, sosteniendo porfias del trabajo, más útiles, pero no más hermosas, que los cruentos empeños de la guerra. Conozco la dificultad en toda su extensión, y la acometo con todo mi ánimo, lastimado solo de que no plegue al cielo darme fuerzas bastantes á sostener la verdad de mi tesis y á medir la altura de mi siglo.

Al mentar el espíritu de este nuestro tiempo, ¿mentamos esencia real, ó mera abstracción? Preguntas de este linaje asoman á las mientes, no ya tratándose de tal ó cual determinación del espíritu, si no tratándose del espíritu humano en sí mismo. Que sentimientos é ideas se refieren á impalpable é invisible unidad interior, en la cual residen todas nuestras facultades intelectuales y morales, así las energías del albedrío como los pensamientos de la razón y los juicios de la conciencia, principio evidéntísimo por toda nuestra naturaleza revelado y solo contradicho en escuelas incompletas, que ponen el humano criterio en la falacia y grosería del sentido. Todo cuanto tiene contenido infinito no puede caber en la reducida experiencia, sino en otro infinito, en la idea. Mas la sencilla observación demuestra que ideas y sentimientos y voluntades se modifican profundamente en el tiempo y en el espacio, al influjo del hogar, del lenguaje de las relaciones múltiples que completan y dilatan á una nuestra vida. Existe, pues, el espíritu de un siglo como existe el espíritu de un pueblo: que perdurables el sentir, el pensar y el querer, cambian por las leyes de la variedad sus modos de ser al movimiento de los sucesos y al poder de las transformaciones.

Renuévanse en el cuerpo humano de tal suerte los átomos, que toda nuestra sustancia varía en el discurso de brevísimos períodos, como en el cuerpo social se renuevan de tal suerte las ideas,

## DISCURSO

QUE ANTE LA

## ACADEMIA ESPAÑOLA,

LEYÓ EL SEÑOR

DON EMILIO CASTELAR,

EN LA RECEPCION PUBLICA

CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 1880.



LUGO:

Imp. de A. Villamarin,  
Calle de Armañá, núm. 2

1880.



# LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

## MANUEL QUINTERO, AGENTE DE OFICINAS.

SAN MÁRCOS, 5.—LUGO.

Representación de Ayuntamientos. Empresas y particulares. Formación de amillaramientos, repartos de territorial y consumos, matrículas de industrial, presupuestos y cuentas.

Se encarga de expedientes de la pensión de 2 reales diarios á los padres de soldados fallecidos en acción de guerra, cobro de haberes, enganches y alcances del servicio militar, así como de atrasos del clero, etc., etc.

Hace pagos de redenciones y censos.

En resumen: toma á su cargo toda clase de asuntos que hayan de ventilarse en las oficinas públicas.

Diez años de experiencia favorecen notablemente el buen desempeño de su misión.

En la misma oficina se compra papel del empréstito y demás de la Deuda.



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS**  
De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

## AL BELLO SEXO DE LUGO.

### CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana que permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N. 9.

PIEDRAS FRANCESAS

### para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

### Obrador de pinturas

Y DORADOS.

PLAZA MAYOR, 26, LUGO.

El acreditado pintor y dorador Simplicio M. Cortiñas se encarga de toda clase de trabajos en este arte, con especialidad en coches, rótulos con premios de las exposiciones, escudos de armas y otras alegorías, lápidas para sepulturas, panteones y mausoleos de mármol de los mejores talleres de España.

En dicho obrador no se trabaja nada de Walcot.

Se compran bandejas, cuadros viejos de tamaños grandes y se necesita un aprendiz.

GRAN

### Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

### Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letres de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficinas. N. 8

### Gran ocasion.

En el depósito de calzado de la calle de Armañá, número 7, se ha recibido una remesa de las mejores zapaterías de Santiago que por su buena clase y elegante forma no admite competencia, como han observado cuantas personas se surten en este depósito, en el cual se hallará calzado de todas clases y medidas para señora, caballero y niño.

Se ofrece al público un completo surtido de calzado para la época de verano, de las más acreditadas fábricas de Madrid y Valencia.

A precios sumamente económicos.

### A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

**PAPELETAS DE CONMINACION** para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Llamado á compartir las tareas y los honores de vuestro instituto, en días ya lejanos, retardé adrede este instante, á ver si tiempo y trabajo de consuno me granjeaban algunos títulos, justificativos de vuestra elección y de mi atrevimiento. Mas, desesperanzado ya de conseguir por mis méritos gracia debida á vuestra bondad, tócame tan solo expresaros mi agradecimiento y deciros cómo alienta mi palabra la persuasión de haber arrancado este lauro, antes á vuestro cariñoso afecto, que á vuestro frío juicio. Sucede, en silla ilustrada por Navarrete, á un sábio, que así poseía las ciencias de la naturaleza como las artes de la palabra; y si puedo sucederle, no puedo en manera alguna sustituirle, aumentándose con estos contrastes entre su competencia y mi incompetencia, al par de toda la pobreza de mis calidades todo el poder de vuestra magnanimidad, mucho más propia para obligarme que lo hubiera podido ser vuestra justicia.

Consagrado desde mis mocedades, en periódicos y libros, en tribunas y cátedras, á servir, entre nosotros, la vida del espíritu moderno, creo, correspondiente con la solemnidad de este acto, el convertir vuestra atención hácia los conceptos fundamentales de vuestra edad, demostrando la poesía en ellos contenida, cuyo vigor promete aspectos nuevos al arte, como los dió en tanto número á la ciencia, así que pasen de las regiones donde brilla la luz de las ideas á las regiones donde arde el calor del sentimiento y de la vida.

Difícil tarea ciertamente acreditar de poética una edad, notada